

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 29 de agosto de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO / LXV / NAO / CPTSS / 020 / 2022.

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

RECEBIDO
ASUNTO: CONVOCATORIA
29 AGO 2022
13:55
DIP LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO IV
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción II, 65 fracción XXVIII, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así 27 fracción II y 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; **se le convoca a sesión extraordinaria de las comisiones permanentes Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, misma que se llevará a cabo el próximo día martes 30 de agosto del 2022, a las 18:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados de este H. Congreso, misma que se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 02 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONSISTENTE EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS HORACIO SOSA VILLAVICENCIO Y CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, CONSISTENTE EN REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, PARA LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO; LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, Y LA LEY DE PENSIONES PARA LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
ADRIANA ALTAMIRANO
ROSALES / PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 29 de agosto de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO / LXV / NAO / CPTSS / 020 / 2022.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción II, 65 fracción XXVIII, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así 27 fracción II y 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; **se le convoca a sesión extraordinaria de las comisiones permanentes Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, misma que se llevará a cabo el próximo día martes 30 de agosto del 2022, a las 18:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados de este H. Congreso, misma que se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 02 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONSISTENTE EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS HORACIO SOSA VILLAVICENCIO Y CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, CONSISTENTE EN REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, PARA LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO; LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, Y LA LEY DE PENSIONES PARA LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

Dip. Adriana Altamirano Rosales

Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@gmail.com

Edificio de diputados, primer nivel



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
29 AGO 2022
14:03 h

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
DISTRITO IX
IXTLÁN DE JUÁREZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO
ROSALES/ PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 29 de agosto de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO / LXV / NAO/CPTSS / 020 / 2022.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción II, 65 fracción XXVIII, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así 27 fracción II y 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; **se le convoca a sesión extraordinaria de las comisiones permanentes Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, misma que se llevará a cabo el próximo día martes 30 de agosto del 2022, a las 18:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados de este H. Congreso, misma que se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 02 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONSISTENTE EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS HORACIO SOSA VILLAVICENCIO Y CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, CONSISTENTE EN REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, PARA LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO; LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, Y LA LEY DE PENSIONES PARA LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

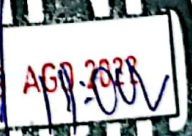
Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES.

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
29 AGO 2022


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 29 de agosto de 2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
NÚM. OFICIO: HCEO / LXV / NAO / CTE / 0201022

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.



La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción II, 65 fracción XXVIII, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así 27 fracción II y 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; **se le convoca a sesión extraordinaria de las comisiones permanentes Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, misma que se llevará a cabo el próximo día martes 30 de agosto del 2022, a las 18:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados de este H. Congreso, misma que se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 02 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONSISTENTE EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS HORACIO SOSA VILLAVICENCIO Y CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, CONSISTENTE EN REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, PARA LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO; LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, Y LA LEY DE PENSIONES PARA LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel